

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUNIVEL S.A.

*En mi calidad de Comisario de la Compañía y en cumplimiento de las funciones que me han sido encomendadas y conforme a las disposiciones vigentes de los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañía, he revisado el Balance General de **CONSTRUNIVEL S.A.**, al 31 de Diciembre de 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, por lo cual expreso mi opinión al respecto*

Mi revisión consistió principalmente en observaciones y verificación pormenorizada de las transacciones registradas en los libros contables en cuanto a:

- 1) La compañía ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias, tributarias y reglamentarias que rigen la vida de los organismos empresariales del país*
- 2) Principios y prácticas de contabilidad adoptados, incluyendo los métodos utilizados y la consistencia de su aplicación*
- 3) Los procedimientos de control interno establecidos para registrar, clasificar y resumir las transacciones; incluyen la revisión y comparación de los datos registrados contra la documentación original.*
- 4) La compañía prepara sus estados financieros en base a registros contables elaborados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y establecidos por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.*
- 5) Se realizan conciliaciones periódicas de los saldos de las cuentas bancarias y de los registros de control auxiliar con el mayor general.*

CONCLUSION:

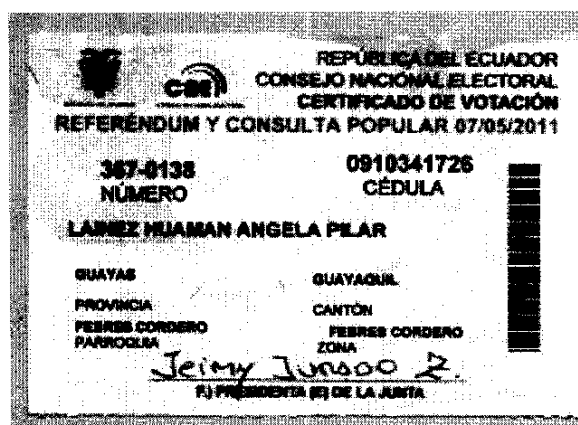
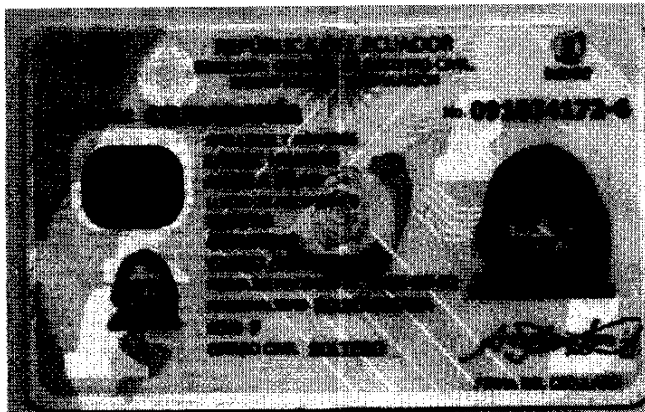
En lo que es materia de mi competencia, los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, reglamentarias y estatutarias y resoluciones de las Juntas de Accionistas y Directorio, por parte de la administración de la Compañía.

*Es importante mencionar que el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias son responsabilidad de la administración de **CONSTRUNIVEL S.A.***

Guayaquil, Marzo 23 de 2012


Ángela Lainez Huamán
C.I. 0910341726





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA NO 90655999-2

SEMPERTEGUI CARRANZA LAURA FATIMA

GUAYAS/GUAYAS/CAIBO/CONCEPCIÓN

27 JUNIO 1956

FECHA DE NACIMIENTO 27 JUNIO 1956

REN 002-1-031901430-F

GUAYAS/GUAYAS/CAIBO/CONCEPCIÓN

Jorge Semperitegui

ANALISTA DE REGISTRO



ECUATORIANA ***** V4343V2242

NACIONALIDAD SOLTERO

INGENIERO COMERCIAL

SEMPERTEGUI

VIOLATA CARRANZA

GUAYAS/CAIBO/CONCEPCIÓN

21/01/2004

21/01/2016

REN 0646009

Jorge Semperitegui



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

306-0067
NÚMERO

0906559992
CEDULA

SEMPERTEGUI CARRANZA LAURA
FATIMA

GUAYAS

GUAYAS

PROVINCIA

XIMENA

PARROQUIA

LA PRADERA GUAYAS

Andrés Semperitegui

PRESENCIA DE LA JUNTA



CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referendum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

